

0. OPERADORES REFERENCIALES, TRABAJO DE CAMPO Y TEORIZACIÓN CONCEPTUAL DE LAS EXPERIENCIAS PRÁCTICAS.

0. El trabajo aquí presentado posee distintos planos de imbricación y, en consecuencia distintas claves de lectura. En sus aportaciones más obvias, parte de una revisión de teorías y técnicas de incidencia clínica, con el fin de abordar, posteriormente, la experiencia concreta de distintos modelos de realización de Comunidad Terapéutica. En este segundo eje, resulta ser un trabajo de campo, como análisis de una experiencia existencial, en la línea de las influencias que se autodefinen o como pertenecientes al ámbito de la reforma de la asistencia psiquiátrica en distintas zonas del estado español o como alternativas más o menos "antipsiquiátricas". Ante estas dos clases de experiencias se opondrá una tercera concepción teórico práctica de Comunidad Terapéutica que se define por un cuerpo de teoría diferenciada y, subsiguientemente, por un conjunto de rasgos técnicos que se desprenden de ese mismo cuerpo teórico. Modelos, prácticas y técnicas suponen, pues, una confrontación tanto en el plano de la comprensión, simbolización y operativización de los conceptos que formulan el Objeto psico(patológico) correspondiente como una nueva confrontación también efectiva en el plano del abordaje y el tratamiento de la enfermedad o la crisis. Por lo tanto, nuestro trabajo es un intento sistematizado de comprensión conceptual y terapéutica del fenómeno complejo de la locura, tanto en su dimensión estructural como en su propia dialéctica constituyente. Y, por ello mismo, es una formulación epistemológica (e ideológica, por supuesto) de las razones que nos llevan a definir nuestro programa como perteneciente al Constructivismo Dialéctico.

1. La necesidad de partir de un espacio como el de la Comunidad Terapéutica para el análisis de las distintas formaciones que puede adoptar la crisis del sistema conductual de un individuo venía enfatizada por distintas razones: en primer lugar, por la disponibilidad de un espacio más fácilmente analogizable con el espacio de la existencia real, un lugar que ha perdido alguno de los rasgos más opresivos de lo que Goffman llamaba "instituciones totales"; en segundo lugar, porque la Comunidad Terapéutica no deshistoriza absolutamente a los sujetos que incluye en su organización sino que permite redes comunicacionales de transmisión simbólica y de interacción relacional que permiten un cierto juego a la flexibilidad de los roles y, sobre todo, una cierta dialectización en las posibilidades de intercambio de los distintos self que un sujeto puede actuar en los diferentes planos de sus motivaciones e intereses; en tercer lugar, porque la Comunidad Terapéutica permite conjugar la observación individual con la grupal, integrar las distintas perspectivas que se alcanzan de un sujeto ya sea por su relación transferencial en terapia individual como en terapia grupal o colectiva; en cuarto lugar, porque la Comunidad Terapéutica permite implementar las distintas vías de acceso a los registros imaginario y simbólico de un sujeto, ya sea por la intervención de las técnicas más clásicas terapéuticas ya porque éstas pueden conjugarse con otras de más reciente adquisición, como pueden ser los Talleres de Expresión Plástica, las posibilidades de la Música y de la Danza como instrumentos expresivos, las Técnicas de Dramatización, los recursos que permiten un acercamiento al Cuerpo como totalidad expresivo simbólica, como unidad dinámica de planteamiento de afectos y emociones, etc. etc.. En definitiva, la

Comunidad Terapéutica permite no sólo la manifestación (quizá limitada, pero la manifestación) de la personalidad en su interacción y, por lo tanto, la comprensión del conflicto y sus crisis en su propia ecología histórica y vincular así como en su propia dinámica económica de defensas en su propia interactuación.

2. En sus rasgos más generales, hablar actualmente de Comunidad Terapéutica no significa mucho. Porque, en efecto, la Comunidad Terapéutica hoy puede ser perfectamente ubicada tanto en las tentativas de racionalización reformista de la asistencia psiquiátrica como en las actuales orientaciones de la psiquiatría de sector o de la propia psiquiatría comunitaria. Quien compare hoy los modelos realizados de Comunidad Terapéutica franceses, anglosajones, italianos y aún españoles... verá que, en principio, la Comunidad Terapéutica puede ser hoy adscrita a las más distintas concepciones y realizaciones. Desde la más pura institucionalización hasta el intento más "asilvestrado" u opuesto a la institución, la Comunidad Terapéutica por sí misma, fuera de un modelo teórico que la oriente efectivamente y fuera de una jerarquización de principios, objetivos e intereses, no significa ya realmente nada. Incluso, habría que destacar que en la mayor parte de aquellas Comunidades Terapéuticas que todavía hoy se establecen como fundamentándose en un supuesto "antipsiquiatrismo" tendríamos que señalar que carecen realmente de validez alternativa, en la misma medida en que carecen de una teoría de alcance que de cuenta del problema de la crisis psicológica en todas sus manifestaciones, de su especificidad, frente a la pura perturbación orgánica o social. Hay que insistir en el hecho de que sin caracterizar previamente lo psicológico y el papel fundamental reservado al conflicto y a sus crisis en la constitución de ello, hay que insistir, repetimos, que no es posible alcanzar una mínima comprensión de lo psico(pato)lógico. Por lo tanto, una Psico(pato)logía contemporánea no puede prescindir de ese avance programático que defina teórica y prácticamente los organizadores del concepto de conflicto tanto en lo que atañe al desarrollo de competencia de un individuo como en lo que se refiere a la pérdida misma de esa competencia, es decir, al conjunto de rasgos que perturban la integración, identidad, acción e interacción de un sujeto en situación concreta.

3. Evidentemente, lo anterior supone la ruptura con una serie de creencias tranquilizadoras: la creencia en el buen salvaje, la creencia en la inercia productiva de las leyes de la evolución, la creencia de la personalidad como un *suppositum* todo él cerrado e instalado en la "recta" articulación de sus propias coordenadas de organización... En definitiva, plantear el tema del conflicto como punto nodal de la psicología obliga a pensar en la trascendencia que lo corporal tiene sobre lo orgánico, en la importancia de la sociogénesis sobre la psicogénesis, en la dialéctica de los sistemas abiertos que no pueden describirse ya por mas tiempo en los términos de las posiciones fijas e internas que determinan los elementos de un repertorio inmutable, sino que tiene que transcribirse en ecuaciones de relaciones que se efectúan "externamente". Plantear el conflicto obliga a plantear el desarrollo en términos totalmente distintos a como hasta ahora nos ha enseñado la teoría de la evolución, con la necesidad del advenimiento del orden de la "causalidad psíquica", con la constitución de las fantasías que organizan los primeros vínculos y, "los operadores que regulan la actividad imaginaria" y, con ellos, los reguladores de un orden integrado como es el orden neurofisiológico

(Lacan, Laborit, Mendel, Liberman...). Como indica Morin con las fracturas de la biología y la introducción a los sistemas informacionales o como señalan Mendel en su antropogénesis psicopatológica y Mahler en sus estudios sobre los procesos de diferenciación e individuación, el desarrollo deja de ser un proceso lineal y continuo, para convertirse en la dinámica de sistemas de procesos de hominización/humanización que concluyen en las conquistas de la corporeidad, de la subjetividad con sus operadores de grado cero y del self con sus cadenas interaccionales.

4. Nada puede resumir mejor lo anterior como el concepto de "historicidad". Como un concepto que designa la realidad constituida de la subjetividad y de la personalidad; pero también, como un concepto que tiene que dar cuenta del sistema abierto que es o en el que consiste la personalidad, es decir, como un sistema de relaciones que tiene realidad en la misma medida que su efectución y que pierde esa realidad en la misma medida en que esas relaciones se pierden o se cierran. Considérense hoy todos los trabajos de las escuelas comunicacionales y, sobre todo, considérense los trabajos de los actuales psicólogos sistémicos, las actuales teorías sobre los microgrupos familiares y el vínculo, sobre los procesos de individuación, sobre la integración de subsistemas... y se llegará la conclusión de que no hay nada más alejado hoy de un concepto substancialista de personalidad o de individuo que los actuales conceptos que en Física, en Biología, en Ecología, indican la caracterización relacional de unas totalidades dinámicas que se realizan, precisamente, en su acción.

5. En todo caso, la pertinencia del trabajo de campo, en nuestro proyecto, se nos planteaba no como un problema de técnica terapéutica ni como un problema de reforma existencial; su eficacia, para nuestra investigación derivaba de su función como "lugar" de contraste de modelos teóricos enfrentados y, en consecuencia, de concepciones alternativas en el abordaje y tratamiento de las perturbaciones conductuales. Esto equivale a plantear críticamente la posibilidad científica misma de la Psicopatología, tal y como ésta viene siendo definida por las prácticas asistenciales dominantes ejercidas en las instituciones oficiales y tal y como estas prácticas se reflejan en los cuerpos teórico ideológicos que, más que sustentarlas, las justifican a posteriori (véanse las críticas de Tizón, Harari, el propio Castilla del Pino y, en general, toda la literatura actual centrada en torno a la necesidad de cambio en materia de comprensión y conceptualización en el ámbito de la asistencia a la salud mental). Con esto no se quiere decir que se pretendiera una formulación "antipsiquiátrica": el objetivo es más radical, en la misma medida en que despsiquiatrizar la comprensión de las alteraciones conductuales representa, según nuestro parecer, no una simple propuesta interdisciplinaria de abordaje, sino una profundización que represente una desbiologización, una desnaturalización tanto como una desmedicalización del problema considerado. En tanto que crítica de fundamentos epistemológicos, no nos situamos en el nivel de un ordenamiento de la Psiquiatría, sino en la cuestión de la necesidad de fundar específicamente el ámbito de lo Psico(pato)lógico y, por lo tanto, la posibilidad misma de fundamentar conceptualmente su conocimiento. Es decir, no confundimos lo que puede ser legítima oposición política e ideológica a las estructuras dominantes de poder; simplemente, evitamos la confusión de pretender identificar los distintos ejes y perspectivas que hacen posible el tratamiento de un referente real. La subjetividad, la

acción, la comunicación nos plantean problemas que limitan con los continentes de la Antropología, la estructura interaccional de las sociedades y las leyes dinámicas de los grupos. Y es en ese límite donde pensamos lo característico de la estructura psico(pato)lógica.

I. EL PROBLEMA ESENCIAL DE LA PSICO(PATO)LOGÍA.

6. El hecho de la alteración conductual y, con más gravedad, el hecho mismo de la "locura", en cualquiera de sus manifestaciones, plantea cuestiones de alcance determinante. En primer lugar, la posibilidad de la fundación científica de un fenómeno que, en sí mismo, es acontecimiento, diferencia, individuación. En segundo lugar, una "colocación" de esa Ciencia en el espectro de las Ciencias Naturales o Sociales. Esto es, el problema no es "negar" la locura: ésta está ahí y todo el problema consiste en desprender, si es posible, su significación objetiva. La dificultad y el escándalo estriban en el hecho de que hay que someter a una operación de objetivación hechos que, como se acaba de indicar, pertenecen al orden del acontecimiento. Y aún más, puesto que todos esos hechos parecen como producciones del azar, es decir, vulneran las leyes de la probabilidad y atentan legítimamente contra las matrices operacionales que permitirían su previsibilidad y cálculo.

7. Sin embargo, y como en Historia de las Ciencias ha ocurrido con otros órdenes o clases de acontecimientos, el trabajo de campo lo que posibilita es alcanzar la certidumbre objetiva de que es posible construir objetividad con esos acontecimientos y, consecuentemente, que es posible operativizarlos conceptualmente, siempre que la adopción de la teoría, los modelos y los procedimientos operacionales respeten la especificidad de la materia del acontecimiento, para el cual se construye. Quisiéramos recordar en este punto que las afirmaciones que se vienen haciendo son un lugar común en investigaciones epistemológicas después de trabajos como los de Mouloud, Gilles Granger o Piaget, que se han referido a estos problemas resaltando las características de los sistemas formal operatorios, axiomático operatorios o constructivista genéticos, señalando la necesidad de considerar cómo toda Ciencia se monta sobre recursos específicos de axiomatización, formalización y operativización en congruencia con las características específicas del material referencial sobre el que operan. De forma que la objetividad consiste en un proceso de confluencia entre las características de un proyecto de la razón constructiva que opera sobre la necesidad referencial que impone un material de la experiencia.

8. Nada, pues, más alejado del positivismo experimental: en rigor, pretendíamos una doble prueba de "falsación", en el sentido en que Popper utiliza este concepto. Falsación respecto a la teoría y al modelo orgánico evolutivo de la enfermedad mental que defiende la práctica médica dominante; pero, a la vez, falsación respecto de la teoría propuesta y de los modelos derivados, respecto de las estrategias de observación e intervención que se desprenden de la articulación entre Psicoterapia y Socioterapia, del análisis de las redes

familiares, del análisis de las matrices comunicacionales, tanto en el estilo de la significación como en la pauta dominante de relaciones que determinan y, en breve, en la Ecología y la Economía de lo que, para entendernos, podemos llamar "enfermedad mental".

9. Por lo tanto, el trabajo de campo se complementaba con dos rasgos que hoy se consideran imprescindibles en la formulación de toda investigación en Psicología Social y en Clínica: de una parte, el establecimiento de un espacio que posibilita un trabajo "a novo" con valor longitudinal; de otra, la posibilidad de disponer de un conjunto de hipótesis que no sólo orientarán la observación hasta permitir la explicación, sino que, además, se constituirán en los operadores axiomático operatorios que desprendan de la experiencia su significación y su significación objetiva hoy. Por supuesto, entrábamos aquí en una dimensión de "experimentación", "matematización", etc. Que pueden ser discutibles, pero que ya no se solventan por la vía de la invalidación adjetivadora sino que tienen que ser aceptados o rechazados por medio de una rigurosa confrontación epistemológica y lógica.

10. En la misma línea de la comunicación, cabe va preguntarse por lo esencial del problema psico(pato)lógico: evidentemente, si la personalidad consiste en la constitución de un sistema abierto en equilibrio dinámico, sometido a las leyes del conflicto y, por lo tanto, susceptible de atravesar crisis que vienen definidas por las propias características de las formas que el conflicto adopta en cada sociedad histórica concreta y teniendo en cuenta también cada fase concreta del desarrollo individual y colectivo del sujeto, podría definirse lo patológico desde lo que impide o frena esa historicidad específica y concreta del sujeto, según sus propios contextos y de acuerdo con las leyes del devenir de sus vínculos constituyentes. Lacan, en Bonneval, decía que el sentido de la significación histórica de la locura, en cualquiera de sus manifestaciones consistía en ser una quiebra existencial. Habría que matizar más, quiebra social, quiebra existencial, quiebra de vínculos, quiebra de roles... lo que importa, en todo caso, es afirmar el carácter negador de lo que impide la autoconstrucción de historicidad para el sujeto. Dicho así, puede parecer que nos encontramos con una tesis de marcado valor filosófico o literario: Lacan insistía en que lo esencial del proyecto teórico de la locura tenía que ponerse a cuenta de las leyes de constitución del sujeto y que esto sólo podía hacerse a condición de descubrir la especificidad de la causalidad psíquica. Pieron en 1.911, Meyer en 1.908, Freud en 1.915... siempre han destacado que en el paradigma E(stímulo) R(espuesta) lo esencial no eran los términos inicial y final del circuito E y R, sino el "lugar intermedio", el centro donde el estímulo es elaborado y la reacción/acción representada y ejecutada en su propio acontecer. Pues bien, a pesar de la amplitud del movimiento conductista, a pesar de su presión, las cosas vuelven necesariamente al punto de partida: interesa lo que acontece como transformación del estímulo en información, como transformación de la información en representación, en vínculo, en relación, en interacción. De ahí la necesidad de seguir insistiendo en el hecho de que es esencial considerar lo psico(pato)lógico desde el punto de arranque del desarrollo de su constitución.

11. Fuera de cualquier otra consideración filosófica o positivista, lo esencial es comprender que toda perturbación conductual, en su systematicidad y en sus procesos dinámicos de manifestación es considerada como un fenómeno de sentido, como un acontecimiento de significación, tanto en el plano de la productividad como en el de la comunicación. Fenómeno de sentido realizado o poseedor de valores genético constituyentes, que posee procesualidad relacional y que está incluido en las actividades del intercambio simbólico de la interacción. Quiere esto decir que, analizado el sistema de conductas en su dinámica específica y dentro del contexto en el que opera, lo que se obtiene es significación objetiva. Esa systematicidad obedece a una ley de causalidad estructural que viene determinada por la biografía de un sujeto, tal y como esa biografía se realiza en las redes de la organización vincular de la familia y en la interrelación dinámica de los grupos sociales que integran el tejido social. Este es el primer supuesto, pero, además, supuesto esencial de una Psico(pato)logía dinámica y dialéctica: la locura, en cualquiera de sus manifestaciones, posee significación, no sólo desde la perspectiva de la biografía histórica de la personalidad concreta que sufre una crisis, sino también en los intercambios simbólicos y funcionales que tienen lugar en el interior de un microgrupo social y en la relación que mantienen distintos microgrupos sociales.

12. Con lo anterior, no sólo nos ubicamos en un espacio de conceptualización científica, sino que, además, nos permite desprendernos de una concreta tradición clínica. Aquella tradición que considera la perturbación conductual desde un análisis exclusivo del índice de irracionalidad presente en la conducta considerada. A la vez, esa corriente descontextualiza la conducta en cuestión y la aísla, con lo que termina por "reificar" al fenómeno, reduciéndolo a un acontecimiento irracional, imprevisible y puramente individual. Esa misma tradición termina por reducir el acontecimiento "irracional" como unidad "incomprensible", es decir, como lo que es opuesto a la razón, lo "ininteligible" y, en fin, lo no humano. En suma, se llega a la concepción de la locura como un estado degenerativo que sitúa a un individuo en el límite inferior de lo que define y caracteriza a la especie humana. Por el contrario, incluir a la locura en la esfera del "sentido" representa hacerla accesible tanto a las regulaciones del intercambio comunicacional como a la legalidad explícita e implícita, positiva o negativa de un sistema sociocultural. Pero hay más: considerar a la locura desde una teoría de la simbolización, representa incluirla en la trama conceptual antropológica y psicológica de la constitución de la subjetividad y de la personalidad.

II. EL ORDEN DE LA CAUSALIDAD PSICO(PATO)LÓGICA.

13. Inmediatamente, entramos en otro punto esencial: si se admite la significatividad de la locura, si se admite su carácter de sistema estructurado de conductas con efectos en las relaciones de interacción, de simbolización, de comunicación y productividad, entonces la subjetividad necesariamente se ve elevada a un lugar teórico básico. En efecto, desde las primeras investigaciones psicoanalíticas y, con más decisión, en el desarrollo de la teoría de las relaciones objetales, pasando por los planteamientos de la clínica fenomenológica

y comunitaria, hasta llegar a las actuales conclusiones en teoría de los sistemas y comunicación, hoy no es posible concebir la significación o la objetividad, fuera del agente portador de los códigos que realizan esa significación/objetividad. Actualmente, no ignoramos que tanto la Teoría de la Información como la de los autómatas e, incluso, como demuestran los últimos avances en biología, el problema de base no consiste ya en la emisión, transmisión o recepción de información, sino que toda la cuestión se sitúa hoy en la generación de esos códigos, en su "implantación" y en sus posibilidades de sistematización o de integración. Por ello mismo, si la locura afecta a un sistema productor de significación, con sentido en los planos individual, grupal y social, lo que importa es entonces saber cómo se ha generado la estructura de ese sistema, qué organización y economía funcional ordena esa misma estructura, qué posibilidades de transformaciones posee y, aún, en su capacidad de reestructuración, por interregulación con el medio en el que el sistema se realiza. La locura pierde así características ideológicas y pseudoconceptuales, es decir, deja de ser un acontecimiento estrictamente orgánico o individual... para convertirse en una de las posibilidades (¡terrible posibilidad!) de realización existencial humana. Según esto, no se trata ya de una simple desorganización o de una desestructuración por causalidad orgánica; por el contrario, se trata de una organización definida, con estructuración específica y esto, tanto en la esfera de la producción simbólica como en las áreas que atañen a los problemas de identidad y autonomía y a los procesos de interacción y cambio.

14. Precisando más, Lacan (*1. *Lacan 1957, 1958 y 1966*) habla ambiguamente de la necesidad de despejar lo específico de la causalidad psíquica, de forma que la locura sea vista como "conclusión" precaria de un proceso concreto de constitución del sujeto ("¡ no se vuelve loco quien quiere!"). De manera que la locura constituiría, para este autor, una forma específica y concreta de personalidad en el mundo. El tema, por supuesto, consiste en saber qué deba entenderse por ese proceso de constitución del sujeto. Para nosotros, como repetiremos a lo largo de este trabajo de fundamentación, la variable que determina un proyecto científico y específico que da cuenta de ese proceso es la variable de "Historicidad" (*2. *ver Ullmo 1959*). Todo nuestro trabajo descansa sobre ese supuesto referencial, del que afirmamos que es el único rasgo que puede fundar lo psicológico, trascendiendo el modelo mecanicista y organicista y sin que, para ello, tengamos que caer en los equívocos de un modelo energista como el que planteó Freud en sus comienzos o la psicología más directamente inspirada en lo que podemos llamar dogmática marxista. La historicidad nos permite enlazar con esa determinación biológica límite que es, en el orden del homo sapiens, la esencial indeterminación, en la que consiste la dialéctica *Hominización/Humanización* de la que depende todo el proceso complejo de constitución de la personalidad humana.

15. Justamente pensamos con Lacan que, si se pretende esclarecer científicamente el plano del referente Psico(pato)lógico es necesario e inaplazable esclarecer el orden de la causalidad psíquica. Pero ésta no se encuentra ni por reducción a un plano físico químico ni por limitación al plano sociológico. Es por ello por lo que, en este trabajo, hemos tenido que prestar una tan profunda atención a los problemas de científicidad al concepto de ciencias (= CC.), a la delimitación de éstas entre sí, al lugar teórico que la

psíco(pato)logía llega a ocupar entre esas CC. o, si se prefiere, a la discusión epistemológica acerca del orden de pertenencia del "hecho" humano. Hemos creído que el planteamiento a estas cuestiones y el intento de resolverlas era un factor esencial para determinar el curso de la investigación en psíco(pato)logía.

16. Se nos preguntará por qué historicidad, por qué tanto empeño en destacar ese concepto. Se podría aludir al actual desarrollo de las investigaciones en dinámica familiar y sus relaciones con la patología, en la importancia de los modelos vinculares, en el amplísimo desarrollo que está teniendo la bibliografía sobre los problemas de diferenciación, individuación, etc... Pero hay que ir más a fondo. Y constatar entonces que todos los modelos organicistas y sociogenetistas, o, en general, en todos los trabajos de nítida preocupación positivista, existe el primado de un principio que no se discute en absoluto: el de la dinámica evolucionista. Desde los viejos trabajos de Linneo, Buffon, Darwin,... (*3. ver Saurí (1969, 1999), Ullmo o.c.) hasta los de los actuales genetistas, pero pasando por posiciones tan antagónicas como las del psicoanálisis e incluso la de los mismos modelos sociogenetistas, el hilo de continuidad que a todos los vincula es una posición de total respeto a la teoría de la evolución. Así, la temática de evolución y desarrollo constituye una constante que nadie se atreve a contestar, salvo en los detalles de fases o transiciones. Desde ahí, no sólo es válido el organicismo sino que también, efectivamente, el conductismo tiene todos los títulos de legitimidad, para aplicar sus observaciones efectuadas sobre organismos animales al organismo humano. Sin embargo tan periclitado como el viejo esquema de "pensamiento y lenguaje" está hoy este esquema de "evolución y desarrollo".

17. Para enunciarlo en sus términos más precisos: el problema se pone a cuenta de si el "modelaje" comportamental debido al ambiente es constituyente o, por el contrario, si simplemente viene a superponerse a un organismo biológicamente ya determinado y, en cierta medida, autónomo respecto del aprendizaje susceptible de incorporar, conservar y aún eliminar. ¿Qué sentido adopta la evolución en el hombre...?. Recordemos las polémicas entre etólogos y psicólogos del aprendizaje (*4. Timbergen, 1967), las mismas controversias entre Wallon (*5. Wallon 1942, 1965 y 1954) y Piaget (*6. Piaget 1957, 1968, 1970 etc.), así como el núcleo del proyecto freudiano tardíamente recogido por las escuelas clínicas inglesa y francesa. En todos esos intentos, el evolucionismo se encuentra como un obstáculo epistemológico que frena todo intento de dar cuenta del sistema de procesos constituyentes de la subjetividad y/o de la personalidad (*7. una simple enumeración de los trabajos que últimamente discuten las pretensiones del evolucionismo en el tema de la diferenciación e identidad humana podría ser: Bolk 1960, Jacob 1970, Laborit 1970a y 1970b, Lennenberg 1964 y 1967, Morin 1973, Zazzo y otros 1960 ...).

18. Se ve en Freud: una mayor comprensión de los problemas planteados por la clínica le lleva a desechar la teoría del Yo biológico, para volcarse en lo que hoy llamamos "teoría de las relaciones objetales" (*8. ver Lagache 1963). Lo vemos en la tradición inglesa de Fairbairn (1956) o en Winnicott (1967). Lo vemos en un intento tan sugestivo (pero tan liminar) como el de Sullivan (1964) o el de los teorizadores actuales del self y, en fin, toda una serie amplísima de clínicos que pretenden poner las bases de una teoría histórica y no

evolutiva del vínculo y del conflicto. Una comprensión evolucionista, precisamente evolucionista del desarrollo no trasciende ni la comprensión biológica de la locura ni puede ir más allá de una terapia de la adaptación. Pero se llega así a posiciones tan paradójicas como las de un Ey (1967) que tiene que hacer emerger la "conciencia" de un proceso tan misterioso como es el de la "estructuración final", estructuración que no recae sobre ningún modelo de integración y que hace renacer las fórmulas más desechables del vitalismo clásico (*9. ver Bunge 1972, Canguilhem 1971, entre otros, desconociendo, por supuesto, las aportaciones de alguien tan poco sospechoso en el pensamiento científico contemporáneo como es von Bertalanffy y su teoría de la integración sistémica).

19. En todos los autores que estamos citando, desde perspectivas muy diferentes, pero que tienen siempre en común el hecho de haber tropezado con lo orgánico, se advierte siempre que el tema esencial es el de la trascendencia de lo biológico, como plano que no se yuxtapone simplemente con el de lo psicológico, puesto que lo psicológico comienza exactamente en el momento en que eso biológico de base es reorganizado en una síntesis superior. Qué es lo que permite la constitución de la actividad que define y caracteriza propiamente al hombre, es decir, lo que consiente que el individuo se instale en el orden de la productividad significativa. Porque si verdaderamente pensamos desterrar un mentalismo idealista, lo psicológico no tiene por qué designar lo que ocurre o le ocurre a un individuo en su "interior". Por el contrario, lo psicológico sólo puede ser concebido como el sistema de las conductas, consideradas éstas desde el plano de las actividades que definen a un organismo como efectuación dinámica de un sistema abierto en interacción con otros sistemas. Esto es, lo que reclamamos es precisamente la positividad que resulta de clasificar a un organismo desde la actividad que lo caracteriza y manifiesta y esto lo hacemos desde el momento en que trascendemos el plano de observación mecánica del movimiento, para considerar la actividad del organismo en cuestión desde la dimensión estructural de su organización y producción (*10. Gilles Granger (1964), Greco (1962) Pankow (1969), Zazzo (1956 y 1966), Vygotski Piaget (1962), Wallon (1970), Leroi Gourham (1965) y Varios (1969)...). En síntesis, se trata de reconocer a un organismo por su actividad específica y, por lo tanto, hablar de conducta no basta, si no se precisa el término.

20. Es decir, nos encontramos frente a dos prejuicios con valor de "obstáculo epistemológico" (*11. Castells e Ipola 1973, Tizón 1978): el fisicalismo y el naturalismo. Con el fisicalismo que llega, incluso, a ignorar el desarrollo de la propia física toda la significación y la objetividad científicas se agotan en un mecanicismo estricto y, con el naturalismo, la idea evolucionista aniquila lo específico del hecho psicológico, sin llegar ni a comprender este mismo hecho ni, por supuesto, a subsumirlo, con sus propias categorizaciones de sistema. Desde el punto de vista de la evolución, la pérdida de la constitución subjetiva de la personalidad supone venir a caer en una teorización de carácter substancialista; por otra parte, una idea tal no puede menos de abismarse en todos los errores del determinismo filogenético. Sin embargo, son las construcciones conceptuales de la biología contemporánea y de la propia física las que ponen en entredicho las viejas filosofías del naturalismo

y del fisicalismo. La comprensión contemporánea de los sistemas abiertos, estructurados y estructurantes, definidos por su actividad productiva, la necesidad de dialectizar el concepto de estructura con los conceptos de génesis, desarrollo y operacionalidad, la crisis de un concepto tan crucial en física y en biología como era el de isomorfía, etc., etc., nos enfrenta a la exigencia de tener que desterrar de la comprensión de la personalidad un modelo de explicación biológica, para pensar, a esa personalidad, como un subsistema histórico social de regulación ecosistémica (Morín 1973 y 1979).

III. HISTORICIDAD E INDETERMINACIÓN ONTOGENÉTICA.

21. Introducir el orden histórico social como trascendente al orden físico natural entraña cambiar totalmente de perspectiva. No es que se niegue la constancia de factores físico químicos, orgánicos... Se trata de su integración o articulación en un sistema totalizado, cuya estructura responde a una genética que no es bioquímica sino que posee legalidad socioafectiva, sociovincular, cultural técnica. Como ya indicó Bolk y como, desde otros supuestos han confirmado posteriormente Monod, Laborit, Leroi Gourham, Lacan, Mahler y otros, lo específico del desarrollo humano es alcanzar la actualidad de un sistema de alta complejidad y máxima indeterminación. Desde el momento del nacimiento (para algunos autores, incluso antes del nacimiento) el desarrollo del niño si tuviera que equilibrarse o compensarse por la sola inercia de factores evolutivos de carácter físico químico, el niño no conseguiría jamás trascender el orden biológico, de manera que la estructura de su actividad no lograría "superar" la condición físico natural de un movimiento estrictamente "vivo", pero no humano. Si nos situamos en un estricto punto de vista neuropsicológico podemos entonces decir que la característica esencial del psiquismo humano muestra "la predominancia de la memoria, del aprendizaje o del condicionamiento sobre el automatismo y el reflejo" (Mendel 1972).

22. Por tanto, el orden psicológico es un orden constituido, desnaturalizado, "historizado", como muy bien indica la Antropología actual. Desde la dinámica de la integración vincular, el orden constituido por la "estación intermedia" de la representación y de la elaboración reactiva o, si se quiere, el orden que instituye la necesidad, el deseo y la acción es un orden negantrópico que se contrapone al mundo físico y natural, para convertirse en el orden histórico de la organización humana (Moles 1966, 1960, 1970 y 1972). Desde este punto de vista, el propio concepto de sistema se amplía, hasta convertirse a los conceptos de biotopos o de ecosistema. Con lo que la dialéctica que organiza el desarrollo ontogenético del individuo deja de ser una variable independiente, para convertirse en una variable función de los valores estructurales que regulan las interacciones de los niveles de organización, en los que se inserta el concreto individual.

23. Una consideración tal introduce un nuevo supuesto del esquema referencial que ordena este trabajo y que se refiere al factor "***Conflicto***" y a sus crisis (factor conceptual con innegables ventajas sobre la

noción obsoleta de "enfermedad": se podría suponer que aquí vuelve a darse un sesgo ideológico; sin embargo, recomendamos los últimos textos sobre Psicósomática y allí podremos encontrarnos con discusiones verdaderamente sorprendentes, sobre este tema. Por lo demás, la discusión no es tan nueva, puesto que ya en el siglo XVIII, los médicos franceses prerrevolucionarios cuestionaban la utilidad de este pseudoconcepto). Sintetizando, se puede afirmar que el análisis de la estructura de la actividad/conducta nos lleva a su productividad significativa, y ésta, a su vez, nos remite al orden de una historicidad constituyente que es la que nos emplaza a situarnos en el eje que marca la necesidad del tratamiento antropológico y psico(pato)lógico. Si el concepto de evolución no puede determinar las líneas del desarrollo ontogenético, sino que éste es función de la interrelación entre las dinámicas que imprimen las organizaciones sociales y sus mediadores, las organizaciones de regulación vincular, entonces necesariamente se ha de concluir en el hecho de que el conflicto marca no sólo la transacción entre las organizaciones sociales intergrupales y los microgrupos vinculares, sino que, todavía más profundamente, ese conflicto marca o subraya, periodizando histórica, cultural, económica, políticamente el proceso mismo del desarrollo.

24. Necesitamos que este punto se comprenda en toda su extensión. En la década de los 70, el concepto de "conflicto" ha marcado dos grandes zonas de polémica, una, se refiere al concepto de Ciencia, así como al concepto conectado de Historia de la Ciencia y tiene que ver con el problema de demarcación, genealogía de los conceptos, consideración crítica de los objetos científicos, construcción metódica de éstos, etc... Otro hace alusión a la teoría de las organizaciones sociales y se refiere a si el conflicto es consubstancial o no con el concepto mismo de sociedad. Hay, sin embargo, un tercer continente que no ha sido señalado explícitamente en las investigaciones contemporáneas sobre el tema y es el que atañe al valor tanto antropológico como psico(pato)lógico del Conflicto. Sin embargo, tanto en los trabajos sobre el desarrollo infantil como en las investigaciones sobre las estructuras patológicas como en los propios estudios transculturales de etnografía clínica, se advierte siempre la falta de un operador metodológico que no puede ser otro que el que proporciona el modelo de historicidad utilizado ya sea como operador metodológico que da cuenta de las periodizaciones históricas concretas del desarrollo, ya sea como organizador estructural que da cuenta de las sistematizaciones que supone, para un individuo concreto, la superación del fracaso en una de esas fases de crisis de desarrollo.

25. Si se nos permite un ejemplo, Morin afirmaba que la edad de los individuos no era nunca una variable que dependiera de constantes biológicas, sino función de variables del tipo organización social, amplitud y objetivos de los programas de aprendizaje, contexto de socialización y campo social de intervención final activa, con lo que tanto la edad juvenil como la de madurez o la de vejez, dejaban de ser períodos regulados por la influencia de los ciclos biológicos, para convertirse en períodos ordenados socioculturalmente. Así, una sociedad compleja tiende a la juvenilización de sus miembros en proceso de socialización, en la medida en que la complejidad social implica un mayor repertorio de programas culturales, técnicos, etc. que tendrá que incorporar el individuo para su funcionamiento eficaz en el lugar que el sistema

le designe. Por el contrario, en una sociedad primitiva el período de juvenilización se acorta, en la misma medida en que la participación plena en la interacción social exige menor cantidad de programas y menor complejidad en los programas aprendidos. Esto mismo venía a indicar Leroi Gourham, para quien la "memoria étnica" se superponía a la "memoria genética" la memoria étnica está constituida por el conjunto de técnicas de simbolización, producción, etc. que un individuo requiere para el desarrollo de los potenciales de actividad organizada que su tiempo histórico y su sociedad, su cultura le exigen. Con estos ejemplos, vendríamos a indicar que la periodización (y sus fases) en el desarrollo no está regulada por un código genético, sino que, para cada cultura, para cada sociedad, para cada microgrupo, los procesos de la socialización en la dialéctica que establecen los vínculos de constitución se realizan de acuerdo a una legalidad institucional que es mediada operativamente por los microgrupos familiares, en los que se realiza efectivamente la socialización.

26. Es decir, en sus dimensiones psicosociales, la maduración implica seriaciones de procesos que van determinando estructuras y organizaciones de interacción y productividad tanto comunitaria como individual. Con las características propias que impondrá la mediación afectiva de las interrelaciones en los grupos vinculares, el desarrollo, en sus etapas y fases fundamentales, viene regulado por valores y técnicas que, agrupados bajo el epígrafe común de "procesos de socialización", representan la efectiva legalidad de un modelo antropogénico social y culturalmente determinado. Un modelo que señala pruebas, deberes, responsabilidades, lealtades y que articula valores de distinto signo, orientando y formalizando necesidades y sus correspondientes transacciones de interacción social. La distinta organización de las necesidades, su satisfacción o frustración y, en consecuencia, la correspondencia con distintas escalas de valores, ordena y configura tanto las prácticas educativas como las propias tareas de inserción sociocultural lo que bien puede considerarse como "modelo de personalidad" socialmente vigente. Naturalmente, ello entraña escalas de valoración de actitudes y motivaciones, escalas de competencia en las técnicas del intercambio social, en el desempeño de los roles, etc. etc.. El tránsito (nótese que esta es una categoría antropológica de extraordinaria importancia en las investigaciones estructurales), el tránsito, repetimos, entre un presunto punto O de indeterminación superior y un momento medio de programación esencial para el desarrollo competente de las principales tareas de intervención social viene marcado por una serie de puntos de inflexión que son los que marcan los intervalos y los límites mismos de las fases, en las que ese tránsito puede ser dividido.

27. Como lugar común, se ha venido considerando que el desarrollo y sus fases es siempre una función de carácter biológico que se periodizaría a partir de la maduración de aparatos y sistemas neurofisiológicos. Esto, sin embargo, no pasa de ser un tópico o una vulgar consideración que no tiene en cuenta ni la verdadera intrincación de factores psicosociales ni la interrelacionalidad que supone la consideración de un organismo desde la teoría de los ecosistemas. En todas las sociedades de organización relativamente simple (por lo tanto, en sociedades en las que es posible estudiar la pertinencia del llamado "fenómeno Weber") se advierte la relatividad del tiempo histórico y, en consecuencia, el hecho de que el desarrollo es función de factores socioculturales y no función de la maduración biológica de estructuras orgánicas de base. Los ritos de tránsito

y de paso regulan, en estas sociedades, la ordenación ritual y colectiva del conflicto y sus crisis, en la misma medida en que tal conflicto deja de ser una pura entidad o un puro acontecer patológicos, para convertirse en la dimensión dinámica de un proceso ontogenético que concluye en la maduración, entendida ésta como autonomía e identidad psicosocial.

28. Esto es, la consideración estructural del conflicto como parámetro definidor del desarrollo se aparta tanto de las tendencias genetistas como de las propias tendencias sociogenetistas. Respecto a las primeras, si el principio de regulación del desarrollo, en cuanto a su valor estructurante y causal lo situamos en un orden no reductible a lo biológico, pensamos que puede justificarse desde el conjunto de literatura científica que venimos citando y que, incluso, cabría citar aquí a Piaget, para recordar su famosa frase de que "la adaptación era el motor de la evolución". Efectivamente, el problema está en saber de qué adaptación se trata. En cuanto a las tesis sociogenetistas, el principal factor que éstas olvidan es el factor de la "mediación interna" o "mediación central". En breve, el problema de la constitución del orden específico de la causalidad psicológica. Que este factor intermedio ocupa cada vez con más intensidad un rango de primera fila en los planteamientos de la psicología contemporánea, no importa la escuela de que se trate ni los planteamientos con los que se disfrace, es algo que cae de su peso con sólo echar un vistazo al panorama de la psicología actual.

IV. LOS DOS REGISTROS DEL CONFLICTO PSICOLÓGICO.

29. Considerando lo dicho en el apartado anterior podemos distinguir dos planos de manifestación del conflicto que confluyen en la constitución del sujeto psicológico. Por una parte, considerado el individuo en el nivel de su organización y especialización funcional, nos encontramos con una individualidad insuficiente, indiferenciada, indeterminada, con valores genéricos de competencia prácticamente nulos. El proceso del desarrollo tiene aquí una dimensión de especialización que no concluye en la maduración funcional, de los sistemas orgánicos de base, puesto que se cumple en la medida en que el individuo adquiere identidad y autonomía de reconocimiento y operatividad. La diferenciación es individualización, es ruptura de la fusión que impide la autoatribución de percepción y acción así mismo como unidad distinta y distinguida frente al otro, con quien se ha permanecido en fusión. Para que se nos entienda, insistimos en el hecho de que no basta con que de facto el individuo perciba o reaccione, sino que es necesaria la "conciencia" de pertenencia del percepto (y de las representaciones derivadas) y de la reacción (por tanto, de las interacciones antecedentes y consecuentes). Que esta base esencial del desarrollo no se lleve a cumplimiento representa un apartado bien preciso y delimitado dentro de lo que comúnmente se llama Psicopatología.

30. Una segunda dimensión (por supuesto, la cronología aquí sólo tiene valor expositivo, puesto que no se puede considerar una individuación o una desdiferenciación que no vaya acompañada de rasgos de

identificación) viene representada por la adquisición de rasgos identificatorios que se pueden considerar integrados estructuralmente en una sistematización primaria o secundaria, de acuerdo con las fases reales de individuación y autonomía alcanzadas por el individuo en los procesos que atañen al primer rasgo señalado. Como se sabe, de alguna manera los problemas que aquí planteamos han sido estudiados desde otras escuelas, unas veces con la temática de las "relaciones objetales", otras con la dinámica de los vínculos, otras aludiendo a los procesos de socialización y a las situaciones de constitución de hábitos de aprendizaje. En último término, la cuestión siempre se dilucida sobre los dos extremos que definen a una única realidad: percepción de la percepción y organizador de las experiencias, vivencias, etc. que forman en su sistematicidad temporal, el núcleo existencial que posibilita el autoconcepto de sí mismo y las dinámicas transaccionales del self.

31. En la dinámica vincular que da lugar a la historia de la socialización, el conflicto, pues, se manifiesta en dos registros: el medio vincular propiamente dicho, donde toda la legalidad de la individualidad identificatoria está sobredeterminada por valores y necesidades de afecto, necesidad, dependencia, seguridad. En contextos más intergrupales, en los que el vínculo no es el tipo de relación dominante, el desarrollo identificatorio está regulado por una sobredeterminación polivalente cuyos rasgos más sobresalientes vienen dados por códigos político jurídicos que, a su vez, se fundan sobre una determinación económica, "en última instancia". Refiriéndose a la ley del modelo identificatorio más arcaico, Stierlim (1.975) afirmaba desde el punto de vista del análisis de las estructuras familiares que se trata de modelos en los que los factores cognitivos están sobredeterminados o actuados por factores de orden de vinculación y dependencia afectivas. Y, utilizando un símil freudiano, venía a decir que estos modelos estarían esencialmente regulados por el "ello", sobre el que se articularía la superestructura, hecha de mitos, tabúes, novela familiar y lealtades de un "Superyo", en el que la Razón jurídica, la Razón moral... se integran a la propia Razón valorativa que ha generado la historia vincular, pasada y presente, imaginaria y simbólica, de esa misma familia.

32. Ya se ve aquí que el conflicto no consiste sólo en crecer, sino en un crecer "cualificado" o "valorado" desde patrones de complementariedad, interdependencia, interacción, lealtades, que vienen definidas por las necesidades homeostáticas de la familia de origen. Enseguida, en la medida en que el niño vaya entrando en nuevos campos de relación intergrupales, el conflicto se complicará por la necesidad de ajuste entre el modelo identificatorio de interacción vincular y las exigencias de relación que implican las nuevas dinámicas intergrupales. Como dice Stierlim, es necesario que los patrones comunicacionales, comunicativos y valorativos que ha recibido el niño en su "realidad de minoría" conjuguen o se articulen, sin una excesiva contradicción, con los patrones dinámicos que son necesarios en los otros grupos sociales de pertenencia y de intervención.

33. En términos operativos, el problema estriba en que el individuo no sólo tiene que convertirse en una unidad diferenciada receptora y organizadora de información, sino que, además, tiene que estar en

disposición de poder conectar con programas más generales, con situaciones nuevas, con relaciones distintas cualitativa y cuantitativamente. El tránsito, pues representa el sometimiento a una ley de desarrollo que marca fases e implica crisis, por cuanto la individuación es un proceso marcado por rasgos diferenciales identificatorios que tienen una legalidad histórica y no natural.

34. Siendo el problema de la individuación/especialización el problema general que implica a todas las organizaciones sociales y a todas las culturas y que constituye un tránsito inevitable para todo individuo concreto, problemas derivados (pero no menos importantes) aparecen tan pronto consideramos el orden que se genera en ese proceso de individuación, es decir, el orden estrictamente psicológico u orden de mediación organizativa tanto de la información estimular como representativa de la propia acción a ejecutar. Problemas esenciales son los rasgos específicos que adoptará la estructura de la personalidad, considerándola a ésta como efectuándose en relaciones actuales o potenciales, pero, a la vez, considerándola como el efecto de estrictas cadenas interactivas de vinculación, en las que los factores son elementos que suscitan, median, producen o inducen necesidades, rasgos de constancia...

35. Conviene distinguir perfectamente esta doble dimensión: no se trata tan solo de aludir a procesos y fases de sistematización de organización creciente. Esto es sólo una parte del problema y, cuando Ey alude a la génesis de las estructuras psíquicas, a la complejidad de su sistematización e integración, él mismo sabe muy bien que este proceso sólo puede realizarse en la medida en que los estímulos o las constelaciones de estímulos y de relaciones que sostienen y orientan este desarrollo, están, a su vez, dotadas de la cualidad de ser constelaciones de estímulos o de relaciones humanizadoras. Esto es, el desarrollo es posible desde la perspectiva de una múltiple intervención vinculatoria que unifica de tal manera la dinámica que se integran humanización/hominización o, desde los supuestos de otros autores, cerebralización/socialización.

36. Así, cuando se afirma que la locura puede tener un efecto de deestructuración de las bases profundas del sistema de la personalidad, hasta llegar a afectar a los planos de la organización e interacción del individuo, evidentemente no se está planteando un problema de competencia exclusiva física o bioquímica. Por supuesto, que la locura es un fenómeno de deestructuración que afecta a la integridad misma de la personalidad. Pero que se manifiesta en valores de sentido y de significación, en el autoconcepto de sí mismo, en la propia capacidad de reasunción del pasado propio, etc. etc.. En un sistema que se articula sobre la base de transformar, desde su confluencia, los planos biológico y social, está claro que una alteración de esta organización tendrá que manifestarse en toda una serie de cadenas significantes o indicantes que atañen a la manifestación de un orden psicológico, precisamente psicológico, alterado o desorganizado. Por lo tanto, no puede intentar registrarse exclusivamente fenómenos aislados de orden físico, representacional, afectivos o de identificación. El trastorno lesiona la eficacia misma de ese plano psicológico y es en las dimensiones de la individuación, de la fusión, de la fijación o regresión de la identificación, donde habrá que registrarlos con estricto rigor.

37. La relativización histórica afecta aquí a ejes de realización. Se quiere decir que en lo que se refiere a los propios valores que se articulan sobre la organización de las necesidades y su normatividad, así como la interacción que de ello resulta y a la periodización misma de fundamentación de la personalidad en esos valores, como efectuándose en las interacciones que supone, es un tema que no puede ser resuelto desde una posición etnocéntrica. Que Freud mantenga pretensiones de universalidad y transhistoricidad para la relación que representa el mito de Edipo, no deja de ser una propuesta que tiene muy poca validez histórica. No se quiere decir con esto que Freud no haya sido capaz de analizar clínicamente y de teorizar psicopatológicamente sobre los problemas del desarrollo en la interacción vincular que plantea una estructura familiar fundada en la ley de exogamia y en la autoridad del padre. Lo que intentamos decir es que: 1º) se analiza una estructura familiar que aparece históricamente como una realización de las posibilidades de organización sociovincular; 2º) que esta estructura familiar produce evidentemente efectos en la estructuración psíquica de los individuos, pero que por lo mismo, tenemos que suponer que otras realizaciones sociovinculares representan, a su vez, distintos modelos de organización psíquica de los individuos; 3º) que la periodización que Freud realiza ofrece evidentes índices de confusión, no sólo al hacer depender esa periodización esencialmente de la resolución de un conflicto que a él le parece determinante y que, consideradas las cosas desde una dimensión más dialéctica, a lo único que podría conducir (dentro de la estructura familiar occidental) es a uno más de los momentos significativos del Conflicto que preside, con distintas manifestaciones, toda la dinámica del desarrollo individual. Por otra parte las distintas fases de esos períodos no quedan muy claramente definidas ni en orden al estatuto de los organizadores neuropsicológicos que intervienen ni aún de los esquemas interactivos que van organizando, en la dinámica misma del vínculo, tanto el mundo psíquico como la propia organización corporal (y queremos hacer notar que hablar aquí de "cuerpo" representa ya una superación del plano biológico).

V. A MODO DE CONCLUSIÓN PROVISIONAL.

38. Las siguientes páginas no representan sino una Introducción de carácter epistemológico y, por lo tanto, de valor fundacional y de orientación implicativa, no representan, repetimos, sino el pórtico necesario de unos principios de base y de unos ejes de seguimiento en la docencia y en la investigación. No hemos querido caer en la tentación de proponer un mero programa oportunista que resolviera los rituales de una oposición. En las páginas que siguen, como en las que ordenan el trabajo de investigación lo que se plantea es un punto dentro de una línea de continuidad que articula cerca de veinte años de trabajo teórico y práctico.

39. Un elemento adquiere especial certidumbre: no se podrá avanzar en Psico(pato)logía sin una revisión profunda de fundamentos. Y aquí se intenta con alguno de esos conceptos. La investigación nos proporciona hasta el momento presente suficiente material crítico para proceder a esa revisión de fundamentos. La crisis de los modelos intervinientes, los intentos de reformas, las presiones y exigencias de

la demanda social, la crisis de tantos profesionales que se ven abocados diariamente a una práctica activista llena de vacíos en lo que se refiere a los conceptos más esenciales... Todo indica que no se puede posponer por más tiempo esa necesidad de buscar y definir qué sea efectivamente el referente al que designamos tanto en nuestras teorías como en nuestras prácticas y cómo tenga que concebirse una ciencia que hoy por hoy se convierte en la paradoja más ejemplar dentro de ese ámbito paradójico que constituye el universo de las ciencias sociales.

40. Se trata de fundar una ciencia y de fundarla en un territorio definido negativamente por otras ciencias y en cuyo interior el género de hechos que nos aguardan pertenecen a la clase de los acontecimientos. Gilles Granger, Mouloud, Arieti, Piaget y, sobre todo el grupo de epistemólogos de ciencias sociales que a finales de los años 60 y comienzos de los 70 se reunían para analizar dos fenómenos de riqueza acontecimental tan impresionante como eran el Mayo 68 y la guerra de Vietnam, no han dejado de impulsarnos hacia esta contradicción epistemológica fundamental: la clase de hechos que son los hechos psicosociales y, dentro de ellos, las especiales características que adoptaba la clase de acontecimientos denominados estrictamente psico(pato)lógicos.

41. Hemos intentado fundar parcial y limitadamente esa aproximación a conceptos que nos parecen esenciales y ello desde los instrumentales y los marcos de referencia que no nos proporcionan tanto el análisis de las epistemologías realizadas internamente como de los modelos de comunicación y los procedimientos de semiótica aplicada. No hemos creído necesario aquí capítulos descriptivos que pensábamos hubieran contribuido a disfrazar nuestro verdadero interés. Desde una estricta perspectiva de Teoría de los Sistemas, es más importante establecer la caracterización psicopatológica de conceptos como los de Estructura, Sistema, Vínculo, Causalidad, Conflicto, Crisis... que intentar exponer un cuadro de nosología clínica que finalmente si tiene sentido, lo tiene precisamente por su realización a la Teoría de la Objetividad y Referentización que está en su base.

42. Por último y como Addenda separada, incluimos lo que es la Memoria Académica que desde nuestros supuestos y en las actuales condiciones y necesidades de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad del País Vasco, consideramos más oportunos. La fundamentación bibliográfica que hemos preferido indicarla por capítulos, aunque al término de ésta introducción hemos incluido unos apéndices bibliográficos amplios. También indicar aquí que hemos preferido, siempre que había ocasión, seguir la propuesta de indicación bibliográfica en castellano, precisamente porque consideramos que esa bibliografía es, en principio, un instrumento de trabajo para los alumnos que cursan esta especialidad.

Sin plural ya agradezco a todos mis colaboradores y a todas aquellas personas que en los últimos años, han hecho posible este trabajo colectivo.

JOSE LUIS DE LA MATA